



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	365.994.086.143	365.994.086.143	13.520.020.284	4%	13.424.395.906	95.624.378
01	Administración General	75.224.953.658	75.224.953.658	3.746.864.804	5%	3.702.413.162	44.451.642
100 Servicios Personales		52.247.785.457	52.247.785.457	3.655.520.170	7%	3.644.689.863	10.830.307
200 Servicios No Personales		11.287.688.377	11.287.688.377	46.495.735	0,41%	31.563.918	14.931.817
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.667.499.824	3.667.499.824	22.977.564	1%	5.759.381	17.218.183
500 Inversión Física		3.021.980.000	3.021.980.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	20.400.000	1%	20.400.000	0
900 Otros Gastos		3.400.000.000	3.400.000.000	1.471.335	0,04%	0	1.471.335

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios Aeronáuticos	29.432.448.098	29.432.448.098	1.327.231.455	5%	1.316.031.455	11.200.000
100 Servicios Personales		20.870.354.839	20.870.354.839	1.317.148.391	6%	1.305.948.391	11.200.000
200 Servicios No Personales		4.746.539.402	4.746.539.402	5.283.064	0,11%	5.283.064	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		716.014.857	716.014.857	0	0%	0	0
500 Inversión Física		907.338.000	907.338.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.192.201.000	2.192.201.000	4.800.000	0,22%	4.800.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Aeroportuarios	196.642.503.434	196.642.503.434	5.738.614.619	3%	5.703.941.883	34.672.736
100 Servicios Personales		76.638.629.866	76.638.629.866	4.770.612.468	6%	4.754.523.144	16.089.324
200 Servicios No Personales		57.711.860.324	57.711.860.324	48.929.216	0,08%	37.592.850	11.336.366
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.221.933.012	6.221.933.012	8.610.682	0,14%	1.363.636	7.247.046
500 Inversión Física		52.241.080.432	52.241.080.432	0	0%	0	0
800 Transferencias		3.828.999.800	3.828.999.800	910.462.253	24%	910.462.253	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Servicios Meteorológicos	40.650.593.414	40.650.593.414	756.628.452	2%	752.128.452	4.500.000
100 Servicios Personales		12.386.033.913	12.386.033.913	749.313.234	6%	744.813.234	4.500.000
200 Servicios No Personales		9.133.442.708	9.133.442.708	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.921.622.143	1.921.622.143	0	0%	0	0
500 Inversión Física		16.835.494.650	16.835.494.650	0	0%	0	0
800 Transferencias		351.800.000	351.800.000	7.315.218	2%	7.315.218	0
900 Otros Gastos		22.200.000	22.200.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Servicios de Formación en Aeronáutica	24.043.587.539	24.043.587.539	1.950.680.954	8%	1.949.880.954	800.000
100 Servicios Personales		5.247.461.164	5.247.461.164	301.991.841	6%	301.191.841	800.000
200 Servicios No Personales		4.706.277.451	4.706.277.451	9.090.911	0,19%	9.090.911	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		666.013.676	666.013.676	0	0%	0	0
500 Inversión Física		12.080.120.000	12.080.120.000	1.639.598.202	14%	1.639.598.202	0
800 Transferencias		1.193.715.248	1.193.715.248	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		150.000.000	150.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		365.994.086.143	365.994.086.143	13.520.020.284	4%	13.424.395.906	95.624.378

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	18.000.000.000	18.000.000.000	0	0%	0	0
01	Transferencias Consolidables	18.000.000.000	18.000.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		18.000.000.000	18.000.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		18.000.000.000	18.000.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		383.994.086.143	383.994.086.143	13.520.020.284	4%	13.424.395.906	95.624.378

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py